



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 1 de 5



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



ARMADA
DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Del 05 de noviembre de 2020

LAPSO del 01 de octubre al 30 octubre
2020
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No. 008-ARC-CBN1-2020.
CONTRATISTA	:	JORGE ELIECER MONROY ZABALETA.
OBJETO DEL CONTRATO	:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL EN LA BASE NAVAL ARC BOLÍVAR DE LA ARMADA NACIONAL."
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	28 DE OCTUBRE DE 2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	28 DE OCTUBRE DE 2020.
VALOR INICIAL	:	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$ 22.250.000,00)
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$ 22.250.000,00)
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial logístico, quien lleva el control diario de las actividades del señor JORGE ELIECER MONROY ZABALETA.
SUPERVISOR INICIAL	:	TF HERNANDEZ SOLER URIEL AUGUSTO
SUPERVISOR FINAL	:	TF LADINO YIDIOS EMILIO ANTONIO

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 008-ARC-CBN1-2020 suscrito con el señor JORGE ELIECER MONROY ZABALETA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la

¹ Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" ¹, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 2 de 5

Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [§], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de las actividades realizadas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN MATERIA CONTRACTUAL EN LA BASE NAVAL ARC BOLÍVAR DE LA ARMADA NACIONAL."

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

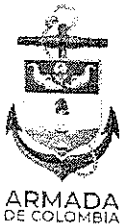
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar). (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 22.250.000,00	\$ 22.250.000,00	\$ 22.250.000,00	N/A	N/A	\$ 22.250.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 75-44-101105053 DE FECHA 04/03/2020 Seguros del estado. 05 de marzo de 2020.
--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		05 DE MARZO 2020	N/A

[§] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 3 de 5

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/02/2020	28/02/2021	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2020	\$750.000	19820	24 MAR 2020	67839920	24 MAR 2020	\$750.000	-	03,37%
Parcial	2020	\$3.700.000	26320	24 abril 2020	102330420	24 abril 2020	\$3.700.000	-	16,63%
Parcial	2020	\$2.300.000	34320	20 May 2020	130245420	20 may 2020	\$2.300.000	-	10,34%
Parcial	2020	\$2.750.000	43120	06 Jul 2020	176752920	06 Jul 2020	\$2.750.000	-	12,36%
Parcial	2020	\$3.600.000					\$3.600.000	-	16,17%
Parcial	2020	\$4.550.000					\$4.550.000	-	20,44%
TOTAL							\$ 17.650.000	-	79,32%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
Ninguno	NO SE HAN HECHO CITACIONES
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
Ninguno	NO SE HAN HECHO CESIONES DEL CONTRATO

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2020	14820 DE FECHA 01/02/2021	\$22.250.000	-	-	-	12920 DE FECHA 02/03/2020	\$22.250.000	-

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 05/07/2020	Página 4 de 5

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

<u>No. DE PROCESO</u>	<u>MODALIDAD DE SELECCIÓN</u>	<u>OBJETO</u>	<u>ESTADO</u>	<u>VALOR FACTURADO</u>
0172-ARC-CBN1-2020	<u>MÍNIMA CUANTÍA</u>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA DE CARACTERISTICAS ESPECIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NECESIDAD DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE	<u>ADJUDICADO</u>	<u>\$500.000,00</u>
0173-ARC-CBN1-2020	<u>MÍNIMA CUANTÍA</u>	ADQUISICIÓN DE GASES REFRIGERANTES Y MATERIALES AFINES PARA EL ARC ALMIRANTE TONO	<u>ADJUDICADO</u>	<u>\$500.000,00</u>
0175-ARC-CBN1-2020	<u>MÍNIMA CUANTÍA</u>	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN Y FABRICACIÓN DE LIBROS DE REGISTRO, REVISTAS, ESCRITOS Y DEMÁS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA EL CONTROL DE LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA EN LAS UNIDADES A FLOTE, SUBMARINAS Y TERRESTRES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE	<u>ADJUDICADO</u>	<u>\$500.000,00</u>

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS: N/A

N/A

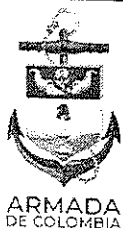
9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

En el presente mes se realiza seguimiento a los procesos asignados al contratista, se mantiene comunicación constante con el fin de solucionar o atender cualquier solicitud. Acuerdo lo acordado con el contratista en el presente mes no se realiza tramite de pago teniendo en cuenta aún hace falta la publicación y adjudicación de los procesos asignados. Se dará trámite durante el mes de septiembre. Por lo anterior no se registra ejecución en el presente mes.

OBSERVACIONES:

- Se mantuvo comunicación constante con el contratista, en el numeral 10 del presente informe de supervisión se deja recomendaciones al contratista, a la fecha no se presentaron novedades en la ejecución del contrato 0008-ARC-CBN1-2020.

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
001	Prestación de servicios	05 marzo 2020	31 marzo 2020	03,37%	\$900.000,00	Se realiza seguimiento diario a la ejecución del contrato.
002	Prestación de servicios	01 abril 2020	30 abril 2020	16,63%	\$1.700.000,00	
003	Prestación de servicios	01 mayo 2020	31 mayo 2020	10,34%	\$2.050.000,00	
004	Prestación de servicios	01 junio 2020	31 julio 2020	12,36%	\$2.750.000	



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 05/07/2020

Página 5 de 5

005	Prestación de servicios	01 AGOSTO	31 AGOSTO	16.17%	\$3.600.000	
006	Prestación de servicios	01 SEPTIEMBRE	30 SEPTIEMBRE	20.44%	\$4.550.000	
007	Prestación de servicios	01 OCTUBRE	30 OCTUBRE	06.74%	\$1.500.000	

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	Ejecución.	-----	Agilizar la revisión de los procesos en etapa precontractual.	Se recomienda que el contratista se empeñe en Agilizar la revisión de los procesos en etapa precontractual con el fin de lograr contratar las necesidades de la entidad lo más pronto posible acuerdo presupuesto asignado.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista con respecto al pago de seguridad social integral y aportes parafiscales acuerdo anexo.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (NORMAL) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

No se relaciona en el presente informe.

Atentamente,


TFLADM LADINO VIDIOS EMILIO ANTONIO
SUPERVISOR Contrato No. 008-ARC-CBN1-2020.
C.C. 1.047.441.418 De Cartagena.
emilio.ladino@armada.mil.co

